

CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 1 DE 17

MANUAL PARA EL INGRESO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19



CÓDIGO: MN-HSQ-002 VERSIÓN: 01 FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020 PÁGINA 2 DE 17

TABLA DE CONTENIDO

1.	lr	ntroducción	3
2.	C	Objetivo	3
3.	A	Alcance	3
4.	R	Reinicio de actividades de la Clínica	3
	4.1	Antes de la apertura:	3
	4.2	Durante las operaciones diarias de funcionamiento:	3
	4.3	Atención al paciente y personal asistencial	5
5.	R	Reinicio de las operaciones	8
	5.1	Ingreso al laboratorio	8
	5.2	Vestimenta del Paciente al Ingreso de procedimientos	8
6. el		Recomendaciones para el uso de equipo de protección personal (EPP) para ersonal de salud	
7.	R	Recomendaciones para el manejo de residuos, limpieza y desinfección	12
	7.1	Manejo de Residuos	12
	7.2	Limpieza de las áreas	12
	7.3 la c	Recomendaciones para la limpieza y re-uso de EPP y equipos utilizados e atención del paciente	
	7.4	Recomendaciones Generales para el Laboratorio	16
8.	C	Control de cambios	17



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 3 DE 17

1. Introducción

La **Corporación Repronat SAS** prestadora de servicios en salud reproductiva se acoge a los lineamientos que desde el mes de marzo de 2020 dicta la Organización Mundial de la Salud OMS, en el momento que declaró al Covid-19 como pandemia, es por esto que se definen practicas seguras dentro de las instalaciones las cuales se evidencian en el siguiente manual a fin de tratar de no propagar el virus, en la prestación de servicios y en la reincorporación a los puestos de trabajo una vez finalizado el aislamiento preventivo obligatorio emitido por el gobierno nacional de Colombia.

2. Objetivo

El presente manual tiene como objetivo definir aspectos importantes al ingreso y durante las actividades dentro de la Corporación Repronat SAS teniendo en cuenta la contingencia definida como pandemia por Covid-19.

3. Alcance

Este manual aplica para todo el personal de la Corporación Repronat SAS.

4. Reinicio de actividades de la Clínica

Para el reinicio de actividades de la unidad, se han considerado los siguientes aspectos:

4.1 Antes de la apertura:

Es importante llevar la limpieza y desinfección general de los consultorios y áreas comunes usando desinfectantes recomendados por las autoridades sanitarias, en este caso el producto general es el hipoclorito de sodio.

4.2 Durante las operaciones diarias de funcionamiento:

Lavado de manos:

Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).

• Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 4 DE 17

- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.
- Se deben organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se deben intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
 - 4.2.1 Las puertas de acceso estarán abiertas a fin de evitar que las personas tengan contacto con superficies de uso frecuente (manijas). Así mismo, de contar con ventanas, estas deben permanecer abiertas para una buena circulación de aire, antes de manipularlas es importante tener guantes, un pañuelo desechable o inmediatamente realizar lavado de manos.
 - **4.2.2** El personal deberá tener en cuenta que si presenta síntomas de resfriado o alguno de los propios del COVID-19 dará aviso con anticipación al área de Talento Humano y no deberá llevar a cabo el traslado hasta la unidad.
 - **4.2.3** Toda persona al ingresar a la unidad deberá lavar sus manos con agua y jabón de acuerdo al protocolo, así mismo deberá sanitizarlas.
 - **4.2.4** No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
 - **4.2.5** Se intensificará la frecuencia de limpieza de las superficies de alto uso (botones de ascensores, pisos, manijas de acero, chapas) y baños



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 5 DE 17

comunes, entre otros accesorios e instalaciones. El personal de limpieza se enfocará principalmente en esto, asignándose responsabilidades y prioridades según horarios de trabajo del personal. El personal de servicios generales contará con los implementos necesarios para minimizar el riesgo de contagio. Sin embargo, es importante recordar que cada persona es responsable de cuidar su propia salud, por tanto, se sugiere que los usuarios porten una toalla de papel desechable para pulsar los botones del ascensor y que la misma sea debidamente desechada posteriormente.

- **4.2.6** Se abastecerán permanentemente los baños comunes con papel, jabón y alcohol en gel, a su vez se realizará la desinfección constantemente.
- **4.2.7** Al personal que desee trasladarse por las escaleras, se recomienda no tomar contacto con las barandas de estas de igual forma se deberá realizar junto a la pared.
- **4.2.8** Es importante que para subir y bajar en el ascensor no se recueste en las paredes de este, recuerde el distanciamiento mínimo de 2 metros, es decir que deberán ir entre 2 máximo 3 personas.
- **4.2.9** Las personas deberán mantener el distanciamiento social establecido, así mismo se disminuirá y se distribuirá el número de pacientes en las salas de espera.
- **4.2.10** El uso de las cafeterías para la ingesta de alimentos se limitará por cantidad de personas, es decir, una sola persona estará en la que queda junto a toma de muestras y máximo dos en la que está junto al consultorio del director científico.

4.3 Atención al paciente y personal asistencial

4.3.1 Al Agendar una Cita, el personal responsable deberá tener en cuenta:

- 4.3.1.1 En las citas presenciales como norma general, se restringirá la presencia de acompañantes, se reducirá a una única persona y se programaran, en la medida de lo posible, el menor número de ellas.
- 4.3.1.2 Se informará el uso obligatorio de tapabocas, así como recomendar no traer carteras, bolsos, y no usar anillos, aretes, relojes u otro objeto de metal en las manos, muñecas o cuello.



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 6 DE 17

- 4.3.1.3 Informar las medidas internas de la Clínica (lavado de manos y sanitización de las mismas).
- 4.3.1.4 Indicar que si presenta síntomas relacionados a COVID19 (fiebre, malestar general, tos, odinofagia, anosmia, ageusia, etc.) no debiera asistir a la clínica hasta transcurridos 15 días desde la desaparición de los síntomas.
- 4.3.1.5 Informar con claridad en los horarios de visitas con el fin de minimizar el número de pacientes en la unidad.

4.3.2 Al Ingreso a la Clínica

- 4.3.2.1 Todo paciente, personal asistencial y administrativo de la clínica deberá hacer uso de tapabocas.
- 4.3.2.2 En la recepción de la clínica se tendrá una estación donde se controlará la temperatura. Aquellas personas que tengan temperatura superior o igual a 37.3 grados centígrados NO podrán ingresar a las instalaciones.
- 4.3.2.3 Se colocará al ingreso del centro un cartel donde se indica que si presenta alguna de las condiciones previamente señaladas no deberá ingresar al establecimiento y deberá ponerse en contacto con su médico tratante o proveedor de salud.
- 4.3.2.4 En la recepción está a disposición un dispensador de gel antibacterial para su uso y autorización de ingreso al centro de fertilidad.
- 4.3.2.5 Los pacientes firmarán una declaración de descarte en relación con la infección de COVID-19 (FR-HSQ-64).

4.3.3 En la Sala de Espera

- 4.3.3.1 Los pacientes deberán mantener una distancia de dos metros con respecto a otras personas.
- 4.3.3.2 En las salas de espera de dispondrá de dispensadores de gel antibacterial.
- 4.3.3.3 Procurar disponer de toallas o paños desechables para contener



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 7 DE 17

las secreciones respiratorias al estornudar o toser para luego depositar en la caneca roja.

- 4.3.3.4 Eliminar el uso de artículos compartidos con los pacientes (revistas, lapiceros, teléfonos y otros).
- 4.3.3.5 Realizar la limpieza y desinfección de las superficies ambientales de la sala de espera diariamente y cuando visiblemente ésta lo requiera.

4.3.4 En los consultorios

- 4.3.4.1 Realizar desinfección de las superficies, equipos y dispositivos médicos al inicio y final de la jornada y entre atención de pacientes.
- 4.3.4.2 Mantener por lo menos dos metros de distancia entre el paciente y el médico que está realizando la atención durante la anamnesis y el llenado de historia clínica.
- 4.3.4.3 El paciente debe ingresar al consultorio con los artículos estrictamente necesarios, tapabocas, guantes (preferiblemente), sin otros artículos.
- 4.3.4.4 El médico deberá usar los EPP correspondientes: mascarilla, lentes y guantes. Realizar lavado minucioso de manos con agua, jabón y la sanitización con alcohol gel entre pacientes.
- 4.3.4.5 Indicar a los pacientes la importancia de comunicar cualquier cambio en el estado de salud durante los servicios ofrecidos por la clínica y si aparecen síntomas de infección respiratoria.
- 4.3.4.6 Se recomienda usar instrumental descartable durante las consultas ginecológicas.
- 4.3.4.7 Eliminar correctamente el material descartable utilizado en las canecas para desechos biológicos (roja).
- 4.3.4.8 Utilizar la ventilación natural como medio para controlar la temperatura. NO USAR AIRE ACONDICIONADO para evitar la diseminación del virus.



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 8 DE 17

5. Reinicio de las operaciones

5.1 Ingreso al laboratorio

- **5.1.1** Todo el personal deberá portar todos los EPP para el ingreso a esta área.
- **5.1.2** Es obligatorio el lavado de manos y sanitización al ingreso y a la salida.
- **5.1.3** Sanitizar los elementos a ingresar, tubos, cajas plásticas u otros elementos.

5.2 Vestimenta del Paciente al Ingreso de procedimientos.

- **5.2.1** Procederá a realizar la higiene de manos mediante lavado cuidadoso con agua y jabón y a Sanitizar con gel antibacterial.
- **5.2.2** La paciente ingresará al vestidor dónde se le proporcionará una bata y un gorro desechables.

6. Recomendaciones para el uso de equipo de protección personal (EPP) para el personal de salud

Para disminuir el riesgo de contagio de por COVID -19 el personal asistencial debe considerar a toda paciente como caso sospechoso.

Las siguientes recomendaciones brindan lineamientos generales sobre los procedimientos a seguir para el correcto uso del equipo de protección personal (EPP), lo cual involucra conocer el tipo de equipo a utilizar, los procedimientos para colocarse correctamente el EPP y para quitarse correctamente el EPP.



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 9 DE 17

Flujograma para el uso del EPP para el personal asistencial y médico.

Antes del contacto con el paciente

 Realizar lavado de mano para luego hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) de acuerdo al boletín de uso de EPP.

Durante el contacto con el paciente

- •Intente que la menor cantidad de personal este cerca al paciente.
- Cerciórese que el paciente tenga un tapabocas puesto.
- •Si el paciente tiene que usar una mascarilla de oxígeno, cerciorarse que este correctamente puesta.
- •Si necesita retirarse el respirador por algún motivo, hágalo fuera de la zona de atención del paciente

Después del contacto con el paciente

• Realizar el retiro y desecho de los EPP usados durante el contacto con el paciente.



CÓDIGO: MN-HSQ-002 VERSIÓN: 01 FECHA: 23 DE ABRIL DE 2020 PÁGINA 10 DE 17

Componentes del equipo de protección personal (EPP).

Bata desechable

Respirador N95

Mascarilla quirúrgica







Monogafas

Escudo Facial (cuando aplique) Cofia desechable







Protector de Calzado (zapatones)

Guantes desechables (nitrilo o látex)







CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 11 DE 17



Enfermedad por coronavirus

CÓMO PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



· Identifique peligros y gestione riesgos. Busque el EPP necesario.

(protector facial).†

- · Vea dónde se pondrá y quitará el EPP.
- · Pida ayuda a un amigo o póngase delante de un espejo.
- · Descarte todo el EPP en un cubo de basura adecuado.



^{*}Puede ser una mascarilla quirúrgica o un respirador (N95 o similar), según el nivel de atención.

En el procedimiento generador de aerosoles (PGA), use un respirador (N95 o similar).

CÓMO OUITARSE EL EPP

- Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- · Quítese primero los elementos más contaminados.



Organización mundial de la salud OMS 2020.

sobre la muñeca).

[†]Por ejemplo, visor, careta o gafas protectoras (considere la posibilidad de usar gafas antiempañante o un líquido antiempañante).



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 12 DE 17

7. Recomendaciones para el manejo de residuos, limpieza y desinfección

7.1 Manejo de Residuos

Utilizar las precauciones estándar para el manejo de residuos potencialmente contaminados. Los residuos biológicos (infecciosos) incluyen residuos asociados con sangre y fluidos corporales, secreciones y residuos de laboratorio directamente relacionados con los procedimientos realizados.

- **7.1.1** Todos los residuos generados en las salas de procedimientos se retirarán en carros con rueda o coche de transporte, los mismos que deben de estar contenidos en bolsas de color rojo según lo establecido en la norma vigente.
- 7.1.2 Los residuos generados se clasifican de acuerdo con las normas nacionales y el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios PGIRHS.
- **7.1.3** Se procurará no contaminar el exterior de la bolsa cuando se depositen en ellas los residuos. Si ocurriera la contaminación del exterior de la bolsa, se cubrirá ésta con otra bolsa.
- **7.1.4** Usar los guantes de transporte de residuos correspondientes y posteriormente realizar la higiene de manos.

7.2 Limpieza de las áreas

Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.

7.2.1 Pisos

- 7.2.1.1 Al término de cada procedimiento se realizará una limpieza de los piso y camillas con desinfectante para pisos y superficies, preferiblemente con paños desechables.
- 7.2.1.2 Se procederá a retirar la bolsa de desechos biológicos al término del cada procedimiento.

7.2.2 Equipos médicos

Llevar a cabo la limpieza de los equipos utilizados en los diferentes procedimientos.



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 13 DE 17

Pasos para ponerse el equipo de protección personal (EPP), incluida la bata

1 Quítese todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).

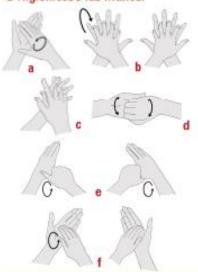


2 Póngase el traje aséptico y las botas de goma¹ en el vestuario.



- 3 Pase al área limpia que está en la entrada de la unidad de aislamiento.
- 4 Haga una inspección visual para cerciorarse de que todos los componentes del EPP sean del tamaño correcto y de una calidad apropiada.
- 5 Inicie el procedimiento para ponerse el equipo de protección personal bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado (colega).

6 Higienicese las manos.



7 Póngase guantes (guantes de nitrilo para examen).



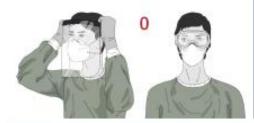
8 Póngase una bata desechable hecha de una tela resistente a la penetración de sangre u otros humores corporales 0 de agentes patógenos transmitidos por la sangre.



9 Póngase la mascarilla facial.



10 Póngase una careta protectora 0 gafas protectoras.



11 Póngase equipo para cubrir la cabeza y el cuello: gorra quirúrgica que cubra el cuello y los lados de la cabeza (preferiblemente con careta protectora) 0 capucha.



12
Póngase un
delantal
impermeable
desechable
(si no hay
delantales
desechables,
use un delantal
impermeable
reutili zable para
trabajo pesado).



13 Póngase otro par de guantes (preferentemente de puño largo) sobre el puño de la bata.



s Si no hay botas, use zapatos cerrados (tipo moçasin, sin cordones, que cubran por compteto el empeine y el tobillo) y cubiertas para zapatos (antideslizantes y preferentemente impermeables).







CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 14 DE 17

7.3 Recomendaciones para la limpieza y re-uso de EPP y equipos utilizados en la atención del paciente

El personal deberá de seguir las recomendaciones para la limpieza y re-uso de los siguientes equipos:

Respiradores N95: funcionan filtrando el aire por mecanismos de presión negativa al inspirar el aire, Se usan para disminuir la diseminación del virus a través de la respiración, al hablar y al toser; previene la exposición de las membranas mucosas de la nariz y boca.

- 7.3.1 Al retirarse el respirador este debe ser envuelto en una toalla desechable y guardada en una bolsa de papel identificada con su nombre impidiendo que este se aplaste o deforme y deberá almacenarlo en un lugar limpio y seco.
- 7.3.2 No use bolsas plásticas para guardarlos ya que retiene humedad.
- **7.3.3** No compartir respiradores entre profesionales de salud.
- **7.3.4** Los respiradores son desechables, pero pueden reutilizarse si son guardados de forma correcta por un máximo de 3 días consecutivos o 7 días cuando hay uso alterno (días no consecutivos), excepto en las siguientes situaciones:
 - Pérdida de calidad del elástico del respirador.
 - Pérdida del ajuste del respirador a la cara.
 - Aplastamiento accidental.
 - Contaminación con fluidos corporales.

Prueba de Ajuste:

- Cubrir la mascarilla en su totalidad con las manos anteriormente higienizadas, proceder a espirar el aire suavemente, si éste se escapa alrededor de la cara y no por la mascarilla se debe colocar nuevamente y ajustar
- 2. Realizar una inspiración con la que la mascarilla debe deprimirse ligeramente hacia la cara.

Protector Ocular y escudo facial: Son dispositivos de protección usados para proteger los ojos y el rostro de salpicaduras, impactos y formación



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 15 DE 17

de aerosoles en los procedimientos.

Para reusar el equipo de protección ocular, es necesario realizar dos procedimientos:

- 7.3.4.1 Limpieza: se deberá limpiar el protector ocular luego de quitárselo.
 - 7.3.4.2 Descontaminación: adicionalmente a la limpieza, se deberá descontaminar cuando se haya realizado un procedimiento o cuando haya signos evidentes de contaminación.
 - 7.3.4.3 Realice la limpieza y descontaminación según las recomendaciones del fabricante.
 - 7.3.4.4 Si las recomendaciones del fabricante no están disponibles, considere lo siguiente para realizar la limpieza:
 - Colóquese un par de guantes desechables.
 - Limpie cuidadosamente el interior, seguido del exterior del protector facial o las gafas protectoras con hipoclorito al 0.5%.
 - Secar completamente seque al aire o use toallas absorbentes desechables limpias.
 - Almacenar en un lugar seguro, en óptimas condiciones de aseo y el fácil acceso para el personal.
 - Quitarse los guantes y realizar la higiene de manos con agua y jabón.

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 16 DE 17

debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal.

- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

7.4 Recomendaciones Generales para el Laboratorio

- **7.4.1** Usar el equipo de protección personal (protector de ojos, mascarillas faciales N- 95, guantes, protectores de zapatos y bata desechable.
- **7.4.2** Minimizar el contacto con personal externo (médicos, enfermeras, obstetras, personal administrativo, entre otros).
- **7.4.3** Mantener en la posible el distanciamiento con pacientes.
- **7.4.4** Realizar la desinfección de los ambientes, equipos con detergentes apropiados al final de cada procedimiento o después de tener acceso a cada estación de trabajo.
 - El personal deberá llevar los EPP para poder ingresar al laboratorio in vitro.
 - El operador que esté frente al microscopio estereoscopio o invertido y sólo para facilitar la micromanipulación de los gametos, se le estará permitido el retiro de la mascarilla N95, quedándose con la mascarilla quirúrgica.



CÓDIGO: MN-HSQ-002
VERSIÓN: 01
FECHA:
23 DE ABRIL DE 2020
PÁGINA 17 DE 17

8. Control de cambios

FECHA	VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO
23 de abril de 2020	1	Creación del documento